

La Central Unitaria de Trabajadores de Chile despide al presidente de su sindicato interno

ARNALDO PÉREZ GUERRA :: 28/07/2006

Por increíble que parezca, el presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT (comunista-socialista), Mario Bascuñán, ha sido despedido ilegalmente, por segunda vez (!). Los problemas laborales en la CUT se arrastran hace mucho. Al constante retraso en el pago de sueldos, se siguen sumando despidos, deudas previsionales y de salud que afectan a sus trabajadores.

Los hostigamientos contra el presidente del sindicato de trabajadores de la CUT no son novedad. Según Mario Bascuñán y trabajadores del Sindicato, en la CUT existe un completo desorden económico, pese a los importantes aportes por el pago de cotizaciones de los sindicatos y federaciones afiliadas. Es insólito, pero precisamente ese dinero se ocupa en violar los derechos de los trabajadores quienes sufren la impuntualidad en los pagos de sueldos e imposiciones y son perseguidos por formar un sindicato. Arturo Martínez, Guillermo Salinas y Ana Bell, dirigentes de la CUT mantienen relaciones "autoritarias, soberbias, abusivas y hostiles", señalan los trabajadores de la CUT, quienes prefieren no dar sus nombres por miedo a ser "despedidos". Quien sí habla es el presidente del Sindicato de trabajadores de la CUT, recientemente "despedido", Mario Bascuñán.

Su despido ilegal -es dirigente sindical y director de una Federación por lo que posee fuero sindical-, se hizo vigente el 2 de julio de 2006. "Después de haber cumplido todo el día mi jornada laboral, a las cinco de la tarde me llamaron para que me presentara en Tesorería de la CUT. Ahí me entregaron una carta en la que me hacen presente que me despiden por "incumplimiento grave a las obligaciones que impone el contrato de trabajo", esto es el Artículo Nº 160, causal Nº 7 del Código del Trabajo. Señalan que me acusan de "injurias y calumnias", cuestión que no corresponde porque nunca les dirigí la palabra a estas personas ni tenía contacto con ellos. Es sólo una persecución más por las denuncias que presenté en tribunales tras mi despido ilegal anterior, el año 2004. Los dirigentes sindicales de la CUT son patrones de fundo. No saludan ni tampoco tienen ninguna deferencia con los funcionarios de la Central".

- Usted se explica este despido debido a sus denuncias judiciales por su despido ilegal anterior, en el año 2004

"Sí, este es un despido que viene desde el 2004. Arturo Martínez me despidió el 10 de noviembre de 2004 y ahí se inicia todo un proceso legal en el que solicito ante la Inspección del Trabajo y la Dirección del Trabajo que se me reintegre. Martínez se vio obligado a reintegrarme a los dos meses y medio después de haberme tenido sin trabajo. Pero ahí se inicia una persecución en mi contra porque presenté una demanda en el 8º Juzgado por "injurias, calumnias y agresión", demanda que aún continúa con su trámite legal. Baste recordar que el propio fiscalizador de la Inspección del Trabajo fue agredido por Arturo Martínez, lo que consta en su informe. El despido de ahora -2 de junio de 2006-, es producto de esa demanda que tengo en los tribunales y de las amenazas que recibí por no desistirme

del camino legal y hacer valer los derechos de los trabajadores hasta las últimas consecuencias. Para mí, esa es la única "causal" que Martínez tiene para "despedirme".

- Esta también es una persecución contra el sindicato que Usted preside

"Efectivamente. Es una práctica antisindical. Todo el proceso que han vivido los trabajadores de la CUT ha sido una constante persecución. De hecho, a los trabajadores se les obligó a renunciar al sindicato. A principios de 2006 se le prohibió a todos los funcionarios proclives a Martínez que se "relacionaran" conmigo. Les tenían estrictamente prohibido a los funcionarios de la CUT, socialistas y comunistas, que conversaran conmigo, bajo amenazas de despidos. El 30 de mayo de 2006, el propio Arturo Martínez "constituyó" un sindicato paralelo -con ocho trabajadores-al cual yo soy presidente. Muchos trabajadores se me acercaron y señalaron que entendían que esto era absolutamente ilegal pues no correspondía constituir otro sindicato, lo lógico era afiliarse al ya existente, pero me dijeron que lo iban a hacer por "asegurar su trabajo" y porque estaban "amenazados". Les habían dicho explícitamente que "el que no participaba de la constitución del sindicato iba a ser despedido".

Hay amenazas por todos lados. Las prácticas antisindicales al interior de la CUT son habituales, hay mucha persecución. Han sembrado la ley del terror en la CUT contra sus propios funcionarios. Aquellos llamados que hacen la CUT y su presidente para participar en movilizaciones, donde hacen presente que los trabajadores deberían organizarse y defender sus derechos, no tienen autoridad moral para hacerlos. Al interior de la CUT los dirigentes sindicales se preocupan de fomentar el paralelismo, despiden ilegalmente trabajadores y a dirigentes sindicales, despiden sin haber pagado cotizaciones previsionales".

Según los trabajadores de la CUT, durante todo el año 2005 no se les pagó ninguna cotización previsional. Recién en marzo de 2006 se cancelaron. Se adeudaba en las Isapres, Fonasa, Caja de Compensación y AFPs. Y ya están en la misma precaria condición, señalan.

- Su despido es ilegal porque Usted posee fuero sindical

"Pertenezco a la Federación Nacional de Sindicatos de Aseos, Servicios, Rellenos Sanitarios y afines de Chile. Soy dirigente electo el 2 de junio de 2005. El directorio tiene una vigencia de 4 años, por lo tanto me quedan aún tres años de fuero, más seis meses una vez que venza el periodo. Pero la CUT simplemente se hecha al bolsillo la ley y el fuero de un dirigente sindical, prefiere violar las leyes y pagar las multas en vez de respetar los derechos de los trabajadores"

- ¿Usted hizo saber esto ante la Dirección del Trabajo y los tribunales?

"Sí. Y es por eso que ya la Dirección del Trabajo solicitó nuevamente mi reintegro. Pero en la CUT dicen que ellos "pagarán las multas". La Dirección del Trabajo debe cursar multas cuando hay infracciones al Código Laboral. Pero el problema es que mucho más allá de que se cursen o sanciones multas contra la CUT por violar la ley laboral, siempre se las han arreglado para no tener que pagar. No se hace efectivo el cobro. Se les "condonan" las multas. Tienen más poder que los empresarios que son obligados a pagarlas cuando cometen una infracción. La CUT no paga cuando viola las leyes laborales. Las autoridades

son "tolerantes" con la CUT. Por eso, se dan la libertad de hacer y deshacer con las leyes laborales y sus trabajadores.

Para que mi despido hubiese sido conforme a derecho, deberían haber solicitado mi desafuero y con el certificado entregado por el tribunal competente autorizándolo, invocar alguna causal verdadera, pero no hicieron eso. Tenemos una nueva querella presentada ante los tribunales del Trabajo por "reposición" y esperamos que los tribunales fallen de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo cuando se despide a un dirigente sindical con fuero, arbitrariamente, e infringiendo toda la legislación laboral que dicen defender en sus "bonitos discursos".

- Usted sigue siendo presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT...

"Sí. Mi periodo dura hasta el 21 de junio de 2006. Una vez terminado el periodo, un dirigente tiene fuero por seis meses más. Es decir, hasta diciembre de 2006".

- ¿Cuál fue la actitud de la directiva de la CUT? Específicamente de la socialista Ana Bell y el "comunista" Guillermo Salinas

"La última vez que estuve con ellos no me dirigieron la palabra. El 8 de junio de 2006 ellos concurrieron a la Inspección del Trabajo a reafirmar mi despido, haciendo presente que están dispuestos a pagar una multa de dos millones de pesos que les cursó inmediatamente la Inspección del Trabajo. La pregunta que uno se hace es hasta dónde las organizaciones sindicales y federaciones afiliadas a la CUT y que cotizan mensualmente, saben que los dineros que se recaudan para la CUT se utilizan para perseguir a sus trabajadores, a dirigentes sindicales, despedir a dirigentes sindicales, creando precedentes nefastos.

Si la propia CUT actúa así, qué se puede esperar de los empresarios. Muchas empresas tienen a una gran cantidad de dirigentes sindicales con fuero despedidos ilegalmente, delegados sindicales son alejados de su trabajo ilegalmente, lo mismo ocurre con mujeres embarazadas y con post natal. La CUT, que se constituyó en la década del 50 para defender los derechos de los trabajadores, hoy hace gárgaras con la legislación laboral y con los derechos de los trabajadores.

- ¿Qué debiera suceder en el tribunal?

"Si el juez determina que el despido está mal invocado, lo que corresponde es el reintegro, pero la CUT ya señaló no tener voluntad para reintegrarme. Tendrán que pagar una indemnización importante. Dinero que no tienen. Dinero que aportan las organizaciones sindicales y federaciones para que la CUT funcione y "trabaje" en beneficio de los derechos de los trabajadores y no para despilfarrarla o utilizarla para perjudicar a trabajadores".

En la CUT hay 14 trabajadores 'contratados', pero un importante número labora con 'boletas de honorarios', sobre todo los que 'cumplen la función de activistas dentro de la CUT y que obedecen a los partidos que la controlan', señalan los trabajadores de la CUT.

-¿Qué opinan los partidos políticos que manejan la CUT de esta situación?

"Uno se lo pregunta. ¿Estarán de acuerdo con las ilegalidades que asume la CUT? Se les ha informado a los partidos, pero hasta ahora no se han pronunciado. Desconozco la opinión del Partido Socialista. Al interior de los dirigentes sindicales del Partido Comunista hay muchas divisiones internas y conflictos. Yo no espero que resuelvan este tema, pero están divididos claramente en dos grupos: el que encabeza Guillermo Salinas, y el que dirige José Ortiz. Antes de mi despido, Ortiz estaba siendo muy presionado. Arturo Martínez, a toda costa, quiere sacarlo del medio. Por el contrario, Guillermo Salinas "no le incomoda", actúan juntos en todo. Guillermo Salinas se ha convertido en el brazo derecho de Arturo Martínez. Entre los dos han hecho y deshecho al interior de la CUT. Todos los desastres en la CUT han pasado por ellos.

A la CUT la han destruido, no han respetado principios, deberes ni derechos de los trabajadores, han manoseado y acabado con la organización sindical, el grado de representatividad de la CUT es mínimo. Y esto es una de las causas de este descalabro. Basta con mirar lo ocurrido el 1º de Mayo. Hubo una protesta muy fuerte entre los dirigentes sindicales en contra de la dirigencia y la gestión de Arturo Martínez, Guillermo Salinas, Ana Bell y otros. De hecho, un dirigente sindical fue insultado por Martínez. Aunque ya no causa extrañeza que tenga esta actitud arrogante e insolente en contra de los trabajadores y los jóvenes. No respeta nada".

Mario Bascuñán ha recibido la solidaridad de un sinnúmero de organizaciones sindicales y ha puesto en conocimiento de federaciones y sindicatos todo lo ocurrido. "Y es que es algo muy penoso que la CUT cree este precedente con respecto a la función de los dirigentes sindicales y del fuero".

Muchos dirigentes no están de acuerdo con la conducción de Martínez y el contubernio PS-PC. El juicio se encuentra en el 5º Juzgado Laboral y la CUT ya fue notificada de la demanda por violar los derechos de sus propios trabajadores.

liberacion.cl

https://www.lahaine.org/mundo.php/la_central_unitaria_de_trabajadores_de_c